



MUNICIPALIDAD DE CAMPO VIERA  
CAPITAL NACIONAL DEL TE

Avenida del Te N° 94 Tel.Fax. 0755-97007



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
CAMPO VIERA MISIONES

ORDENANZA NRO.....10...../03

VISTO. La nota presentada por la firma HO-FE SRL por la que solicita compensación de los Derechos de Higiene y Seguridad entregando a cambio una pala cargadora de arrastre y;

CONSIDERANDO: QUE, el peticionante adeuda por los conceptos tributarios mencionados la suma de pesos DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ( \$ 19.600,47) discriminados de la siguiente manera:

- **DESPENSA:** (periodo 1,3,4,5 y 6 Bim/2000); periodo 1 al 12/2001); (periodo del 1 al 12/2002); (periodo del 1 al 4/2003) que asciende a la suma de pesos SETECIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS. ( \$ 729,88).-
- **SECADERO:** (periodo 4,5,6 Bim/2000) ; (periodo del 1 al 6 Bim/2001) ; (periodo del 1 al 12/2002) ; (periodo 1,2,3,4/2003) que asciende a la suma de pesos DIEZ Y SEIS MIL VEINTICINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ( \$ 16.025,63).-
- **SALDO CONVENIO DE REFINANCIACIÓN:** (de fecha 24/05/2001) Art. 3ro.) (\$5.843,76-3.000,00= 2.843,76) que asciende a la suma de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES, CON SETENTA Y SEIS ( \$ 2.843,76).-
- **ENTREGA A CAMBIO DE LA DEUDA POR LA FIRMA HO-FE SRL:**
  - ✓ Una Pala cargadora de arrastre para tractor, marca JOHN DEERE, usada, en perfecto estado de funcionamiento, Nro. E 0460 000091 J, rodados 1100x20, balde de 3,5 m3 de carga con cilindros hidráulicos por la suma de pesos NUEVE MIL ( \$ 9.000)
  - ✓ Cuatro valores de pesos UN MIL CUATROCIENTOS, CON DOCE CENTAVOS ( \$ 1.400,12 ) cada uno, sobre Banco Francés a 30, 60, 90 y 120 días por un total de pesos CINCO MIL SEISCIENTOS, CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ( \$ 5.600,47).-
  - ✓ **SALDO A FAVOR DE LA COMUNA:** de Pesos CINCO MIL ( \$ 5.000) pagaderos con cheques con fechas 20/11/03 ; 20/12/03; 20/01/04; 20/02/04 y 20/03/2004.

QUE: A criterio del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) la operación ofrecida por la firma HO-FE SRL resulta altamente ventajosa para el Municipio teniendo en cuenta que el bien en cuestión es de imprescindible necesidad para las Obras Públicas pendientes de realización.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**ARTICULO 1RO.- COMPENSAR** las obligaciones tributarias de **HIGIENE Y SEGURIDAD** de la firma **HO-FE SRL** por los rubros **DESPENSA Y SECADERO**, en la suma de **Pesos NUEVE MIL ( \$ 9.000,00)** conforme a los periodos e importes que fueron enumerados y especificados en **VISTO Y CONSIDERANDO precedente.-**

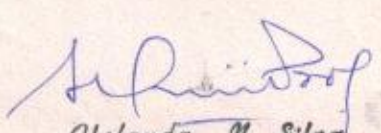
**ARTICULO 2DO.- ACEPTAR** como parte de pago Una Pala Cargadora de Arrastre para tractor John Deere, usada, en perfecto estado de funcionamiento, Nro.E 0460 000091 J, rodados 1100x20, balde de 3,5 m3. de carga con cilindros hidráulicos por la suma consignada en el Art. 1ro.-

**ARTICULO 3RO.- DE FORMA.-**

Dada en la Sala del Honorable Concejo Deliberante a los *treinta (30)* días del mes de *octubre* Del año Dos mil tres.

  
VIVIANA SANTA RÍOS  
SECRETARÍA  
Municipio Concejo Deliberante  
Campo Viera - Misiones



  
Yolanda M. Silva  
PRESIDENTE H. C. D.  
Campo Viera - Misiones  
Capital Nacional del Té